



Hon. Adolfo A. Alcázar Hernández

RESOLUCION NUMERO 23

SERIE 2000-2001

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ALCALDESA A OTORGAR LA CANTIDAD DE DOCIENTOS (\$200.00) DOLARES A LA SRA. GLORIMAR DELGADO PEREZ, RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS PARA CUBRIR GASTOS DE TRATAMIENTO DE SUS HIJOS ERICK Y. SERRANO DELGADO Y DAVID H. SERRANO DELGADO PARA TRATAMIENTO MEDICO PARA AMBOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Administración Municipal preocupada siempre por la salud de nuestra niñez a nivel municipal, estatal y mundial tiene un compromiso de ayudar a las personas médico indigentes para con las facultades crónicas de los niños.

POR CUANTO: Hemos recibido una petición de ayuda económica por la Sra. Glorimar Delgado Pérez, para cubrir gastos de tratamiento de Erick Y. Serrano Delgado cual fue diagnosticado con Leucemia Linfoblástica Aguda y David H. Serrano Delgado cual fue diagnosticado con el Síndrome de Morquio Tipo A.

POR CUANTO: La Sra. Glorimar Delgado Pérez es una persona de escasos recursos económicos, razón por la cual necesita urgentemente ofrecer tratamiento médico para sus hijos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar a la Alcaldesa, para que su vez autorice al Director de Finanzas del Municipio a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo el pago de doscientos (\$200.00) dólares a la Sra. Glorimar Delgado Pérez para gastos de tratamiento médico de sus hijos Erick y David Serrano Delgado.

SECCION 2DA: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa

SECCION 3RA: Que el Director de Finanzas certifique que, bajo el reglamento de personas indigentes del Municipio de Aguas Buenas, la cualificación positiva del peticionario.

SECCION 4TA: Copia de la misma será enviada a las agencias concernidas para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 11 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2001.


ADOLFO A. ALCAZAR HERNANDEZ
PRESIDENTE


MILAGROS HERNANDEZ DEL VALLE
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2001 Y FIRMADA POR MI A LOS 17 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2001.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA